



Publicado en el BOE el convenio entre el ministerio y la Asociación Española de Riegos y Drenajes

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contribuirá a la difusión de las mejoras técnicas para el regadío español

- El objetivo es fortalecer e impulsar el sector del regadío español y contribuir al desarrollo sostenible de la actividad agraria a través de la organización y participación de actividades y foros que pongan en valor los avances en materia de riego.

11 de marzo de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contribuirá a la difusión de las mejoras técnicas y el conocimiento científico ante las organizaciones del sector del riego para apostar por un regadío más eficiente y sostenible, a través del convenio con la Asociación Española de Riegos y Drenajes (AERYD), [publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado](#) (BOE).

El objetivo es organizar y participar actividades de carácter científico-técnico que se desarrollen en el marco de foros y organizaciones de gobernanza internacional y nacional en torno al regadío; así como contribuir a la promoción y difusión de los avances en este sector.

De esta forma se favorecerá la divulgación de la investigación y la experiencia científica en este campo del conocimiento, además de ayudar a intercambiar información sobre las innovaciones tecnológicas y su aplicación al regadío en España y fuera de España. Todo ello en aras a un mejor uso del recurso agua y mayor respeto al medioambiente.

El ministerio financiará este convenio con un máximo de 400.000 euros entre los años 2023 y 2026, mientras que AERYD aportará 40.000 euros en el citado periodo.